

Plantean en INE negar diputación a C. de Vaca

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE prevé negar el regreso de la candidatura a Francisco García Cabeza de Vaca, luego de que un juez le otorgó dos suspensiones definitivas que impedirían que fuese privado de la libertad y que sus derechos político-electorales sean suspendidos.

En el proyecto de acuerdo que discutirá hoy el Consejo General se argumenta que las decisiones del Tribunal Electoral son inatacables, y el 17 de abril la Sala Superior determinó retirarle la candidatura al tener dos órdenes de aprehensión por delitos relacionados con el crimen organizado.

Fuentes en el INE afirmaron que, de ser aprobada por los consejeros, el PAN tendría que impugnar esa resolución y que los magistrados determinarían si su situación jurídica cambió.

“El TEPJF ya ha resuelto en forma definitiva e inatacable que el ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca se ha sustraído de la acción de la justicia, a fin de evitar ser sujeto a proceso penal y, por ende, su registro ya fue revocado como candidato del PAN a diputado federal de representación proporcional, sin que haya lugar a registrarse nuevamente, como ahora lo pretende el PAN”, indica.

El 24 de abril, para cumplir con la sentencia del Tribunal, el blanquiazul registró como sustituto del ex Gobernador a su ex jefe de asesores Homero Alonso Flores Ordóñez.

Sin embargo, dos días después de registrarse, presentó su renuncia a la candidatura plurinominal en la primera posición de la segunda circunscripción.

Ese mismo día, el coor-

dinador jurídico del CEN de Acción Nacional, Raymundo Bolaños Azócar, solicitó de nuevo el registro de García Cabeza de Vaca, con el argumento de que el 19 de abril el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas le concedió una suspensión definitiva.

Además de que el 25 de abril, ese mismo juez le concedió otra suspensión definitiva a la segunda orden de aprehensión que pesaba en su contra.

En PAN argumentó que la situación de García Cabeza de Vaca cambió, por lo que debe registrarlo.

En el acuerdo se informa que el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, también entregó a la Dirección de Prerrogativas un escrito por el que exige que se haga valer la decisión del Tribunal, y no se le regrese la candidatura.

Pulso

Fco. Cabeza de Vaca

@fgcabezadevaca:

Fui y seguiré siendo elegible para ser Diputado Federal porque cumplo con todas las de la ley. Espero que el INE se apegue a la legalidad y no ceda ante las presiones de este corrupto gobierno federal ni de Morena.

Sergio Gutiérrez Luna

@Sergeluna_S:

Si Cabeza de Vaca no es prófugo de la justicia, por qué está escondido en Estados Unidos? ¿Por qué no se presenta con el Juez de Almoloya de Juárez para enfrentar su proceso?



ES GRATUITO

Detallan el voto extranjero por la vía postal

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Durante la primera semana de mayo los mexicanos en el extranjero que votarán vía postal recibirán su paquete electoral postal que contiene las boletas electorales federales y locales que le correspondan.

El instructivo con las indicaciones de como marcar las boletas y regresar los votos a México y los sobres para resguardar el voto y que llegue a México, los portes ya vienen pagados por lo que el ciudadano no tendrá que erogar ninguna cantidad para reenviarlo.

Para ejercer el voto vía postal el ciudadano debe marcar su preferencia electoral, doblar la boleta en tres partes sin remarcar los dobleces, guardar la boleta en el sobre pequeño de su mismo color, cerrar el sobre e introducirlo en el otro sobre que ya cuenta con la guía prepagada para su envío al Instituto Nacional Electoral.

Si se tiene alguna duda o contratiempo se puede solicitar información al 1(866) 986 8306 desde Estados Unidos o al +52 (55) 54 81 98 97 desde el resto del mundo.



Foto: Especial

Éstos son los paquetes electorales que recibirán los connacionales.



Taddei afirma que fue exitoso, pese a fallas

Para la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el segundo debate fue exitoso y el escuchar las modificaciones que pidieron los representantes del y las candidatas tuvo buenos resultados al cumplir con las expectativas.

Así lo dijo durante la conferencia de prensa que dio con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, en la que el INE firmó un convenio con esta agrupación para la promoción del voto entre la ciudadanía y facilidades para trabajadores de la industria para que puedan salir a votar o cumplir con actividades de funcionario de casilla.

Sobre el segundo debate, Taddei Zavala minimizó el problema en la sala de prensa al hablar de "un pequeño desajuste del tema de la señal de internet" y mencionó que fue intermitente, pero no comentó que el debate inició y por 15 minutos los periodistas no pudieron ver el encuentro.

Aurora Zepeda



#ENELNOROESTE

EL DESAFÍO ANTE LAS URNAS

**EL ELECTORADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
RENOVARÁ SUS PRESIDENCIAS MUNICIPALES
Y SU CONGRESO LOCAL, DONDE EL PARTIDO
MORENA LLEVA LA DELANTERA**

REDACCIÓN



ESTADOS@
ELHERALDO
MEXICO.COM

Para este 2 de junio, Baja California Sur enfrenta el reto de elevar su participación ciudadana en las urnas y llegar a más de 50 por ciento, algo que no consiguió en las últimas elecciones de 2021.

Según la más reciente Lista Nominal del Instituto Nacional Electoral (INE), 613 mil 906 ciudadanos están considerados para votar por los diversos cargos de elección popular.

En los comicios de hace tres años, Víctor Castro Cosío, candidato de la coalición Morena-PT, ganó la gubernatura con 125 mil 736 votos. Ese proceso tuvo una participación ciudadana de 49.41 puntos porcentuales, con 270 mil 352 votos válidos.

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO AHORA?

En lo que respecta a nivel estatal, se designarán a los cinco presidentes municipales (Comondú, Mulegé, La Paz, Los Cabos y Loreto), además de 21 diputaciones locales, de las cuales 16 son de mayoría relativa y cinco de representación proporcional. Sumado a lo anterior se eligen cinco sindicaturas y 48 regidurías para la entidad.

Sobre los cargos federales para este proceso electoral, están en disputa tres senadurías además de dos diputaciones.

CONGRESO DE LA UNIÓN

Las cartas de los diferentes frentes políticos están sobre la mesa para ocupar uno de los lugares en el Senado de la República.

Por la Primera Fórmula de Morena-PT-PVEM se encuentra Lucía Trasviña Waldenrath y en la Segunda Fórmula está Homero Davis Castro.

Por el bloque del PAN-PRI-PRD, están para la Primer Fórmula Susana Zatarain García y Antonio Tony Manríquez, para la Segunda Fórmula.

Movimiento Ciudadano designó a Álvaro de la Peña en la Primera Fórmula y a Maritza Muñoz en la Segunda Fórmula.

ELECCIONES ESTATALES

Asimismo, se renovarán las cinco presidencias municipales; actualmente Morena tiene tres (Comondú, La Paz y Los Cabos) y dos el PAN (Mulegé y Loreto).

Sobre el Poder Legislativo, se votarán por 21 curules en la Cámara de Diputados. La XVI Legislatura la integran nueve diputados de Morena, cuatro del PT, tres del PAN, dos legisladores independientes, y el PRI, PRD y FxM tienen uno cada uno.

Durante la etapa de registro, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) recibió 676 solicitudes

entre candidaturas propietarias y suplentes, de las cuales 391 fueron mujeres, 283 hombres y dos pertenecieron a personas no binarias.🗳️

EMITEN SU VOTO

● Las elecciones de 2021 tuvieron una participación ciudadana de 49.41 por ciento, con 270 mil 352 votos válidos.

● El Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) recibió una ampliación presupuestal de 15 millones 287 mil 66 pesos para este proceso.

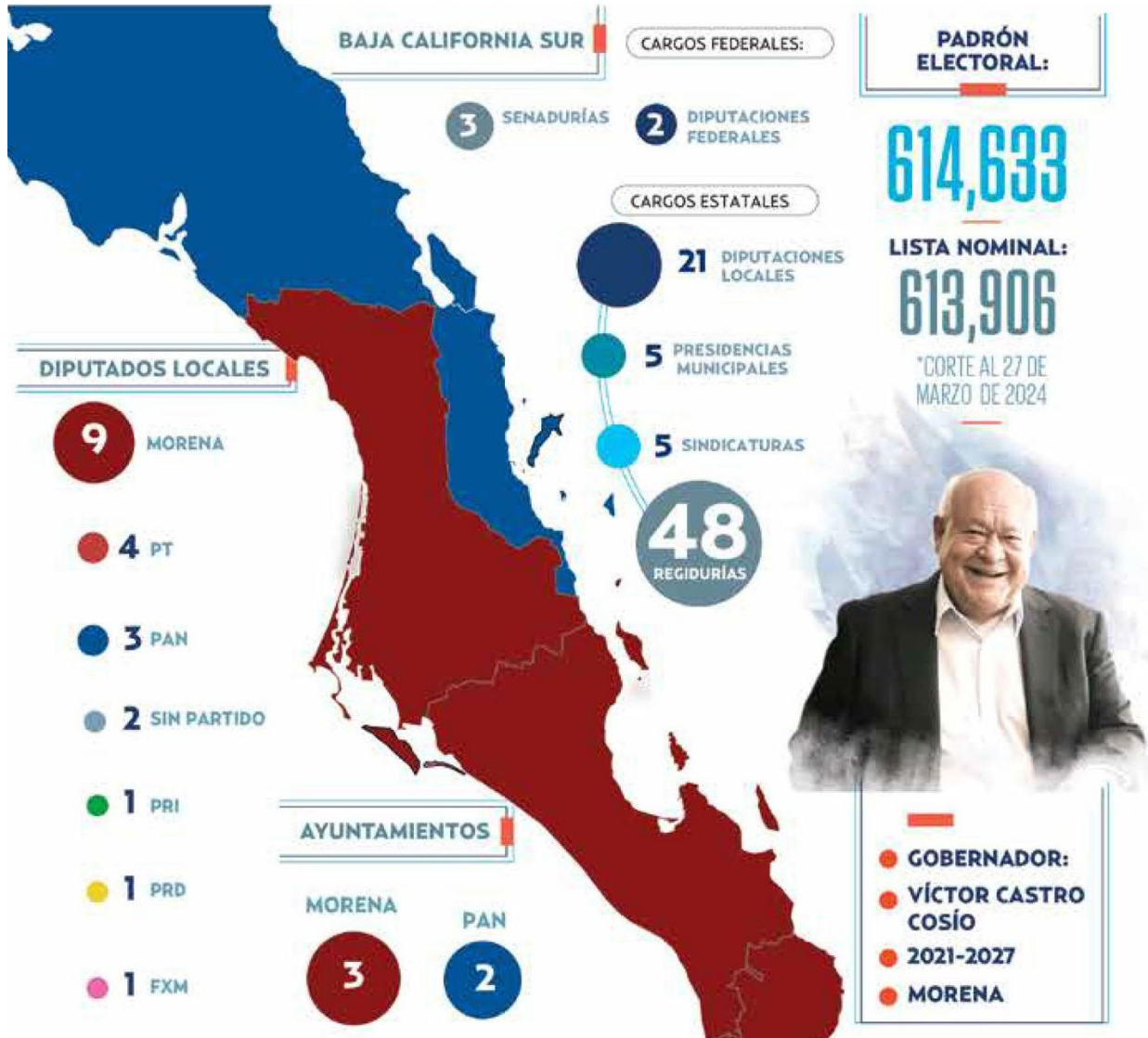
ASPIRANTES AL SENADO





VOTACIÓN EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN (Gubernatura 2022)

125,736	109,134	8,381	6,660	5,808	4,397	3,256	2,237	2,561	2,182	270,352	49.41%
MORENA-PT	PAN-PRI-PRD HUMANISTA-RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA	PVEM	FXM	MC	NUEVA ALIANZA BCS	PES	RSP	INDEPENDIENTE	BCS COHERENTE	VOTOS VALIDOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA





#NORECOGIERONCREDENCIAL

SE QUEDAN 146 MIL SIN PODER VOTAR

ALGUNAS DE LAS
IDENTIFICACIONES SON
DE QUIENES POR PRIMERA
VEZ LA TRAMITARON

MISAEEL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Un total de 146 mil 190 mexicanos mayores de 18 años, no podrán votar en la elección del 2 de junio, luego de que se vencieron los plazos y no acudieron a recoger sus credenciales de elector.

En sesión del Grupo de Trabajo de Operación de Campo del Instituto Nacional Electoral (INE), se informó sobre el resguardo de credencial para votar, producto de la actualización por los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal.

Hasta el 14 de marzo, se tienen en resguardo poco más de 146 mil credenciales de elector, las cuales serán liberadas hasta después de la jornada electoral.

Esa cifra significa apenas el 0.14 por ciento de todo el listado nominal que alcanza los 99 millones 84 mil 188 de posibles votantes.

Según el informe, comparado con los últimos siete procesos electorales, se resguardaron el menor número de credenciales para votar, pues en promedio por distrito se registraron 487 plásticos no recogidos.

Cabe destacar que las credenciales de elector para votar que fueron resguardadas pertenecen a aquellas personas que acudieron por primera vez a tramitar su credencial o realizaron cambios en su información, como domicilio o

fotografía. Ellos podrán recoger su documento una vez que pase la elección.

Los ciudadanos que perdieron su credencial de elector o les fueron robadas tienen hasta el 20 de mayo para tramitar una reimpresión, sin cambios de datos, y deben recoger sus plásticos hasta el 31 de mayo para que puedan votar en las elecciones del 2 de junio, de lo contrario no podrán votar.

20

DÍAS, PARA QUE
LOS ELECTORES
TRAMITEN LA
REIMPRESIÓN.

31

DE MAYO, FECHA
LÍMITE PARA
RECOGER LA
REIMPRESIÓN.

MEJORAR
ATENCIÓN

- Se dio a conocer la estrategia de Operación de Módulos.
- Esto para la actualización de este año de credenciales.
- Se propone mejorar el rendimiento de todos los módulos.
- Así como mejorar la atención a los ciudadanos que acuden.





FOTO: ESPECIAL

INFORME

- Las credenciales serán resguardadas y liberadas hasta después de las elecciones.



Investiga INE fallas técnicas en el debate

“Inconvenientes”.

Solicita un informe a la empresa proveedora de la conexión a internet; solo fueron “intermitencias”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) “lamentó” los inconvenientes por la falla técnica de la conexión a la red durante la transmisión del segundo debate presidencial, afectando a la sala de prensa, por lo que anunció que ya investigan lo sucedido para deslindar las responsabilidades con la empresa proveedora del servicio.

En un comunicado, la coordinación nacional de comunicación social del INE informó que junto con la unidad técnica de servicios de informática solicitaron a la empresa proveedora un informe.

Sin embargo, el área de comunicación social limita las fallas a “previo al debate en Estudios Churubusco”, pero la interrupción en la transmisión se dio al menos en tres ocasiones, primero al iniciar el debate, después a las 21:45 horas y luego en los mensajes finales, lo que calificó como “intermitencias”.

En las instalaciones de Estudios Churubusco, los medios de comunicación se manifestaron por la falla en la transmisión, algo nunca antes visto en un evento organizado por el INE, sobre todo porque previo al debate se tuvieron al menos dos reuniones con el área de comunicación social para garantizar la correcta transmisión y el servicio de red.

“Debido a que se dieron intermitencias en el servicio durante el transcurso del debate, el INE inició las investigaciones de manera inmediata con el objetivo de deslindar responsabilidades y tomar las acciones pertinentes.

El seguimiento puntual de estos incidentes se dará en el seno de la comisión temporal de debates del instituto.

“El INE lamenta cualquier in-

conveniente ocasionado por las intermitencias en el servicio de internet durante el debate. Agradecemos la comprensión de los medios de comunicación y el público. Cabe destacar que se está investigando el incidente para tomar las medidas pertinentes y evitar futuras eventualidades”.

Va contra Cabeza de Vaca

El Consejo General del INE votará hoy un proyecto para negarle al PAN volver a registrar a Francisco Javier García Cabeza de Vaca como diputado plurinominal tras recibir un nuevo amparo contra las órdenes de aprehensión en su contra, pues el Tribunal Electoral dejó claro que sí es prófugo de la justicia, que los delitos son graves y que ningún amparo anula o prescribe la acción penal en su contra.

Acción Nacional registró el pasado 24 de abril el registro de Homero Alonso Flores Ordóñez en sustitución de Francisco Javier García Cabeza de Vaca luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló su registro, por considerarlo prófugo de la justicia.

Sin embargo, el 26 de abril renunció a la postulación y ese mismo día, el PAN solicitó otra vez el registro de García Cabeza de Vaca tras un amparo concedido. ■





Guadalupe Taddei y la presidenta de la Canirac, Daniela Mijares (izquierda), firman convenio para incentivar al voto. ESPECIAL



Buscan INE e IP incentivar el voto con... un café gratis

El INE y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera firmaron un convenio para lanzar la campaña Café gratis al que decide votar, con el fin de incentivar la participación en las elecciones de junio.

